



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-115-LE14

EQUIPAMIENTO MODELO ENFOQUE FAMILIAR BAQUEDANO

6585

Vallenar,

17 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-115-LE14 EQUIPAMIENTO MODELO ENFOQUE FAMILIAR BAQUEDANO
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

I. Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-115-LE14 EQUIPAMIENTO MODELO ENFOQUE FAMILIAR BAQUEDANO

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social
79.996.540-2	SOC. COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LAS PALMERAS
76.422.496-5	SOCIEDAD DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LTDA.
15.569.081-K	SAMUEL EDUARDO BRAVO CASTILLO
76.234.390-8	CIFUENTES Y CIA LTDA
79.702.500-3	SOC. COMERCIALIZADORA OFICINTA LTDA.
14.019.988-5	CHARLES ROBERTO BERRIOS JARA

- II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
Declárese desierta las siguientes líneas de dicha licitación

4	PUERTA TERCiado 1/2 CUERPO VIDRIO CATEDRAL
5	VENTANAS DE ALUMINIO CON VIDRIO CATEDRAL APERTURA TIPO GUILLOTINA
6	VENTANA DE ALUMINIO CORREDERA CON VIDRIO CATEDRAL
7	VENTANA DE ALUMINIO FIJA CON VIDRIO CATEDRAL
12	EQUIPO TOMA D EPRESION DIGITAL ADULTO
13	OXIMETRO DE PULSO

- III. Publíquese en www.mercadopublico.cl

- IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
ANAY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal